



ACTA nº 313

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE CARÁCTER URGENTE DE JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce y treinta horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Miembros natos

D.ª Mª del Rosario Chaza Chimeno (Directora).
D.ª Mª Dolores Rincón Millán (Secretaria).
D.ª Clara López Boza (Delegada de Estudiantes).

Representantes de departamentos

D.ª Margarita Cámara Pérez.
D.ª Ana María Carrasco Martín.
D. Manuel Jesús Espín Milla
D. Rafael Esteve Pardal.
D. Fernando Rico Delgado.
D. Carlos E. Rodríguez Jiménez.

Sector A: Profesores de Cuerpos Docentes

D. Juan Luis Barón Cano
D. José Antonio Barrera Vera.
D.ª María Ángeles Garrido Vizuete.
D. Gabriel Granado Castro.
D. Daniel Hernández Macías.
D. Antonio López Tarrida.
D. David Marín García.
D.ª Helena Patricia Moreno González
D. Juan José Moyano Campos.
D. Roberto Narváez Rodríguez.
D. Francisco Pontiga Romero
D.ª María José Chávez de Diego.

Sector B: Personal docente no perteneciente a los Cuerpos Docentes

D.ª Margarita Infante Perea

Sector C: Estudiantes matriculados en el Centro

D.ª Nieves de las Heras López-Cordón.
D. Marcos Lope Mariscal.
D.ª Isabel Mateo Salas.
D.ª Magdalena Moreno Romero.
D.ª Esther Ramírez Gómez.

Sector D: Personal de administración y servicios.

D.ª Amparo Molina Blanco

Ausencias justificadas.

D. José María Castro Fuertes
D.ª María Isabel Sanz Domínguez.
D.ª María Jesús Albarreal Núñez.
D.ª María del Pilar Civantos Nieto.
D.ª Rosa María Domínguez Caballero.
D.ª Vanessa González Fernández.
D.ª Amparo Graciani García.
D. Eduardo Alejandro Herrero Vázquez.
D. Rafael Llácer Pantió. n.
D.ª Eva María Valenzuela Montalvo
D.ª Pastora Revuelta Marchena
D. Eduardo Alejandro Herrero Vázquez

D. Luis Arenilla Sánchez.
D.ª. Mercedes González Alcoba.
D.ª. Soledad Jiménez Zamora.
D.ª Virginia López Morgado

D.ª Cristina Andrade Rodríguez.
D. Francisco José Carmona Pérez.
D. Pablo Florido Cantón.
D. Ismael Martín Morales.
D. Kevin Manuel Moreno Lapeira.
D.ª Ángela Pardo Terner. o.
D. Miguel Rincón Segura.
D. Rafael Romero Martín.
D.ª Gloria Sánchez Berdún.
D.ª María del Pilar Sicilia García.



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con relación al siguiente y único punto del día:

ORDEN DEL DÍA:

Punto único: Debate y aprobación, si procede, de las autorizaciones excepcionales de continuidad de estudios a estudiantes del Grado en Edificación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al inicio de esta sesión, celebrada a través de la blackboard, se comprueba la conectividad de los asistentes y se informa que dicha sesión será grabada con el único fin de redactar el acta de la misma.

Punto único: Debate y aprobación, si procede, de las autorizaciones excepcionales de continuidad de estudios a estudiantes del Grado en Edificación.

La Directora informa sobre el asunto de este único punto, indicando que se han recibido cinco (5) solicitudes de autorizaciones excepcionales de continuidad de estudios a estudiantes del Grado en Edificación para este curso 2021/2022:

- MANUEL LADRÓN DE GUEVARA HIDALGO (DNI: 28846472X)
- FRANCO JOAQUINB GALEANO CANTERO (DNI: 30318095R)
- NIDHAL ESSID (NIE: Y7683359O)
- YAHYA LAMINE (NIE: Y7683360V)
- ANGEL ARIAS AVILA (DNI: 29464632E)

Las solicitudes vienen debidamente argumentadas, siendo el motivo principal la situación de COVID del pasado curso 2020/2021 de la que han derivado otras situaciones: motivos económicos, depresión..., que les ha imposibilitado un desarrollo normal del curso.

Sometido a votación, se aprueba la propuesta por asentimiento de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, en lugar y fecha ut supra, de lo que como Secretaria de esta Junta de Centro doy fe.

Vº.Bº.

La Directora

La Secretaria

Dª. María Rosario Chaza Chimeno

Dª Mª Dolores Rincón Millán